

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento lo siguiente:

I. Denominación y domicilio del responsable:

Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos; Calle Gabriela Mistral número 215, Colonia Antiguo Aeropuerto, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71245, Oaxaca; Tel.: 01 (951) 5149595, correo electrónico: coordinaciondh.oax@gmail.com

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que sean sensibles:

- a. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX, los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Coordinación son: nombre completo y datos de localización (correo electrónico, teléfono, dirección) del titular de los datos personales;
- b. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 fracción X, los datos personales sensibles que serán sometidos a tratamiento por esta Coordinación son: si pertenece a alguna comunidad indígena, si presente alguna discapacidad, preferencia sexual y/o afectiva, creencias religiosas.

III. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales y fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:

De acuerdo con las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y su Reglamento Interno, ésta Coordinación da seguimiento a los procesos no jurisdiccionales de protección a derechos humanos ante Organismos internacionales, nacional y local. En atención a lo anterior y con la finalidad de dar seguimiento a dichos procesos no jurisdiccionales, así como para fines estadísticos, ésta Coordinación es responsable de la conservación, tratamiento y protección de los datos personales en su poder, de acuerdo a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales. Lo anterior en término de lo dispuesto en el artículo 52 fracción I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en relación con lo dispuesto en el artículo 6 fracción I, IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interno de esta Coordinación.

IV. Se deberá informar cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento:

En atención a las facultades establecidas por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en relación con las dispuestas en el artículo 6 del Reglamento Interno de esta Coordinación, los datos personales que obren en los expedientes de seguimiento a los procedimientos no jurisdiccionales de protección a derechos humanos, a cargo de la

www.oaxaca.gob.mx

Unidad Jurídica, podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados en términos de lo dispuesto en el artículo 70 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias de los mismos.

V. **Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren consentimiento del titular:**

La Unidad Jurídica de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, es la responsable de la conservación, tratamiento y protección de datos personales establecidas en el punto II. El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO) en las oficinas de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos ubicada en Calle Gabriela Mistral número 215, Colonia Antiguo Aeropuerto, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71245, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, o bien, a través de las direcciones electrónicas: <https://www.infomex.org.mx> y <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

VI. **El sitio donde podrá consultarse el aviso de privacidad integral:**

Es a través de la página oficial de esta Coordinación <https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/aviso-de-privacidad-integral/>

VII. **Domicilio de la Unidad de Transparencia:**

Oficina de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, ubicada en Calle Gabriela Mistral número 215, Colonia Antiguo Aeropuerto, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71245 Oaxaca; Teléfono: 01 (951) 5149595; Correo electrónico: cadh.utransparencia@oaxaca.gob.mx

VIII. **Cambios al aviso de privacidad:**

Derivado de los requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de su portal oficial <https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/>